

There are no translations available at this moment. Thanks for your comprehension.

Desde la promulgación del Decreto de Emergencia Patrimonial, grandes esfuerzos fueron desarrollados por parte de los actores culturales. En tales casos, podríamos esperar que el problema hubiera sido tratado en su globalidad, es decir solucionar los problemas dejados por las malas gestiones pasadas, actuar en el presente y preparar el futuro. Si los primeros esfuerzos fueron iniciados durante el año pasado, el futuro no fue tomado mucho en cuenta: la enseñanza universitaria de la arqueología en el país no fue mejorada y sigue desesperadamente atrasada. El Ministerio Coordinador ha iniciado varios proyectos con el Ministerio de Educación en dirección de los alumnos antes del bachillerato pero... nada por los estudiantes de las carreras de arqueología.

¿Donde esta, entonces, la enseñanza universitaria de esa disciplina en estos proyectos? Para responder a esa pregunta debemos primeramente realizar un breve balance de la oferta de carrera y escuela de campo existentes en el país. Desgraciadamente, el espacio dedicado en las universidades nacionales es escaso: la universidad casi no existe como actor en la investigación, a la excepción de los esfuerzos de los Carlucci y de Pedro Porras desde los años 1950 hacia 1988. Fue también durante estas épocas que los grupos de estudiantes fueron los más importantes. Durante años — y hasta ahora — existe una gran cantidad de material aún no estudiado y publicado recuperado a lo largo de las campañas de campo del Centro de Investigaciones Arqueológicas de la PUCE. (Para los lectores interesados en la historia de la arqueología en Ecuador, véase *El Sistema*<sup>1</sup> y *Arqueología a la Ecuatoriana*<sup>2</sup> por Florencio Delgado y La

*Arqueología Contemporánea del Ecuador, 1970-1993*

<sup>3</sup>

y  
*Between Crisis and Hope: Archaeology in Ecuador*

<sup>4</sup>

por Ernesto Salazar, así como las respuestas generadas

<sup>5</sup>

; para una presentación más reciente, leer el artículo de Francisco Valdez publicado en el flamante

*Boletín del INPC*

<sup>6</sup>

).

La oferta de carreras arqueológicas:

Es durante la década de los 80 que la formación arqueológica del país es la más extensa en dos centros de formación universitaria:

### 1/ Pontificia Universidad Católica del Ecuador

La Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) abre una especialización de Licenciatura dentro de la Escuela de Antropología (*cf.* [presentación](#) en la sección Educación). En esos tiempos, numerosos antropólogos/arqueólogos se capacitan con la obligación de practicar en los varios proyectos de investigación del Banco Central del Ecuador. Muchos estudiantes sacan sus licenciaturas pero una gran cantidad de alumnos no se gradúan y quedan en el limbo de los “egresados”; realizando trabajo profesional por “derogación” o integrándose a instituciones rectoras.

### 2/ Escuela Politécnica Nacional del Litoral

En la Escuela Politécnica Nacional del Litoral (ESPOL), Jorge Marcos abre el Centro de Estudios Arqueológicos aprovechando la presencia de investigadores extranjeros altamente calificados que enseñan los métodos y técnicas de la disciplina. Los alumnos realizan licenciaturas sobre la arqueología regional del litoral pero, al igual que en Quito, varios estudiantes quedan “egresados” con los problemas que este “título” genera. Una vez los proyectos norteamericanos terminados, algunos alumnos se convirtieron en docentes para ayudar a sus compañeros. Pocos años después, se cerró la carrera. Recientemente, Jorge Marcos abrió un Magíster en Arqueología del Neotrópico en el CEA (*cf.* la [presentación](#) en la sección Educación).

Entre los arqueólogos de estas dos carreras, una división se abrió entre los “teóricos” de la PUCE y los “técnicos” de la ESPOL; los primeros considerando a los segundos como arqueólogos de segunda categoría. Esta división sigue viva todavía entre los pocos profesionales trabajando en el país.

### 3/ Las otras carreras:

Luego, con la voluntad de obtención de títulos cada vez más altos, la Universidad Central del Ecuador abrió una maestría con cursos muy generales (*cf.* la [presentación](#) en nuestra sección Educación) sin que sea necesario un título previo en antropología o arqueología.

Alrededor de esas carreras “específicas” en arqueología, subrayamos la existencia una grande

cantidad de carreras anexas, vinculadas a la antropología, a la arqueología, a la conservación y al turismo como [la carrera de la Universidad SEK](#) o [la de la Universidad de Santa-Elena](#) .

También, existe una carrera quedando actualmente en el "limbo": en la Universidad San Francisco de Quito existe [un curso de Antropología y Arqueología](#) , dentro del Colegio de Artes Liberales, sin que ese curso sea vinculado a una formación académica validada por un título universitario de licenciatura en esta disciplina. Según el director del área de Antropología, "*ese curso sirve a los estudiantes como apoyo a sus carreras de periodismo, arquitectura, ingeniería, etc.*

", (...) "

*instruyendo a las nuevas generaciones como cuidar, promocionar e investigar el Patrimonio.*

" Recientemente, me informaron de la posibilidad de abrir una escuela de arqueología en esta Universidad en un futuro próximo. Esperamos que sea el más pronto posible...

### La capacitación en el exterior:

En fin, muy raros arqueólogos se han capacitados en el exterior, en Estados-Unidos o en Europa. Generalmente, regresan con una muy buena formación académica pero son muy pocos y no se dedican específicamente a la academia. Además, la licencia del INPC no es dada a los arqueólogos que no hayan presentado títulos universitarios validados y que no hayan pagado algunos dólares para el trámite (i.e. el carné de arqueólogo).

La validación de los títulos universitarios se efectúa a través del CONESUP, quien convalida el título a través de una universidad nacional, que dispone de la misma formación o del mismo título académico. Hasta que la presente ley de Educación Superior no entre plenamente en vigencia, la validación se hace previo el pago de una suma importante de dinero, correspondiente al nivel del diploma que se desea convalidar. Para nuestra disciplina, no existe más que una sola licenciatura, con mención en arqueología, en la Universidad Católica del Ecuador (PUCE de Quito). Pero, ¿cómo hacer convalidar un título de doctor, ante el CONESUP cuando este nivel de formación no está aún reconocido por títulos equivalentes en las universidades nacionales? La Universidad Central dio en años pasados una maestría en arqueología y la ESPOL ha comenzado ya su nuevo programa desde este año. Una buena cantidad de investigadores nacionales o extranjeros que ejerce en el país con títulos de tercer o cuarto nivel deben contentarse del equivalente de una licenciatura en arqueología, como el que

dan las universidades locales (PUCE o ESPOL), y en consecuencia deben pasar por el silencio administrativo el resto de su formación universitaria en el extranjero.

Por está razón, una mayoría de arqueólogos extranjeros o capacitados en el exterior no validan sus títulos y trabajan bajo marcos de cooperación internacional y asistencia técnica o con un título de licenciado obtenido en una universidad nacional antes de salir del país. Sin esta convalidación por el CONESUP, no pueden ser reconocidos legalmente como profesionales o profesores en las universidades del país.<sup>7</sup>

### El “título” de egresado:

El “título” de egresado significa que el alumno a pasado con éxito todos los semestres necesarios para empezar su proyecto de tesis de licenciaturas pero no lo hizo por diversas razones. No es realmente un arqueólogo, pero tiene supuestamente todas las herramientas básicas (teóricas y metodológicas para serlo). No existe ninguna universidad internacional que reconozca esta situación: serán considerado sin título académico.

Para aclarar el problema de la graduación en las carreras de arqueología, citare el comentario de Francisco Valdez en el *Boletín del INPC* (2010): “*El problema de la titulación merece un comentario aparte, si bien la función de las universidades es formar profesionales capacitados para afrontar la realidad del mercado laboral, hay que decir que tanto la PUCE como la ESPOL no han cumplido correctamente con este objetivo básico de la educación superior. Por razones diversas, la mayoría de los estudiantes de ambas casas de estudio, no tuvieron el seguimiento adecuado para que éstos puedan graduarse en los plazos normales. Hay que reconocer que cuando la mayoría de estudiantes no logra finiquitar adecuadamente su carrera, el problema no es únicamente de los estudiantes. Cuando uno considera que en casi treinta años la PUCE no ha logrado graduar más que un puñado de estudiantes con especialización en arqueología, uno se pregunta ¿qué está fallando? La respuesta se torna más compleja cuando uno hace el seguimiento de la carrera de algunos estudiantes, que después de muchos años de haber terminado su ciclo en la PUCE, optaron por reciclarse en otra universidad y sacar su licenciatura al poco tiempo. Fácil sería presumir que algunas instituciones “regalan” sus títulos académicos y que otras no, pero a la luz de los trabajos de ciertas tesis, esa suposición merecería una investigación más profunda. Una réplica posible sería que la PUCE se niega a graduar a malos estudiantes, pero allí cabe la pregunta ¿Por qué son malos si, para llegar a la*

*instancia de egresados, éstos se formaron en la misma casa de estudios?*  
”

### La concepción de la educación:

Otro problema de la Universidad Ecuatoriana es su concepción de la educación como negocio, pues, la prioridad es dada a las carreras “rentables” (como derecho, biología, computación...) en detrimento de las “no rentables” (lamentablemente, muchas veces se trata de las ciencias “humanas”) y no se hacen esfuerzos para dotar esas últimas de los recursos humanos, materiales y presupuestarios necesarios para propiciar un desarrollo académico sólido de la disciplina. Tampoco los directorios de las universidades van a invertir para carreras de apenas veinte o treinta estudiantes a pesar de la inversión propia de los alumnos. Por otro lado, *“hay que reconocer que los sueldos que se pagan a los docentes no son atractivos y pocos son los profesionales que actúan por amor al arte.*

” subraya Francisco Valdez (  
*ibid*  
).

Como lo vemos, no existió una enseñanza universitaria suficientemente desarrollada para responder a las necesidades de la ciudadanía, así como a las de las instituciones estatales y a las de las empresas constructoras y petroleras que necesitan en muchos proyectos de grande escala arqueólogos. El país necesita entonces la ayuda extranjera para conocer su historia remota: misiones y proyectos que permiten documentar regiones enteras. Otros tantos se capacitaron en Estados-Unidos o Europa pero nunca los Ministerios de Cultura, de Patrimonio o el INPC se han interesado ni siquiera un poco en la formación de profesionales nacionales, totalmente descuidada en el país.

### Investigación y escuelas de campos:

Además, la universidad ecuatoriana actual ha dejado el ámbito de la investigación arqueológica mientras que debería ser una de sus funciones principales. Así, los proyectos académicos son muy limitados o, al igual que una empresa, realizado en el marco de proyectos en "convenio interinstitucional" o con un presupuesto exterior consecuente. Casi no existe proyecto de investigación iniciados (no necesariamente financiados) por los propios departamentos de antropología o arqueología de las universidades para responder a cuestiones científicas. El resultado, obvio, es que las instituciones estatales no tienen otra posibilidad para realizar estudios arqueológicos que "contratar" los estudios a arqueólogos contratados o departamentos académicos para realizar investigaciones o prospecciones. Al parecer la Universidad ecuatoriana no tiene una visión suficiente de su misión científica y de su responsabilidad frente a la sociedad.

Por otro lado, la práctica arqueológica de los estudiantes en las escuelas de campo es casi nula: algunos profesores, estudiantes o investigadores extranjeros realizaron proyectos arqueológicos donde pocos estudiantes nacionales pudieron practicar y capacitarse (*cf.* la respuesta a la carta de uno de nuestros lectores

8

). En algunos casos, estas escuelas de campo permiten financiar una parte de los programas de investigaciones pero, desafortunadamente, algunos colegas sin deontología y ética se convirtieron sus escuelas de campos en verdaderas empresas. Los profesionales actuando en el país deberían incluir más pasantías para estudiantes en sus proyectos.

### Hacia el futuro:

Desde varios meses, las autoridades estatales (Presidencia de la República, Asamblea Nacional, Ministerio Coordinador e INPC) quieren tomar acciones para reforzar las herramientas nacionales para fortalecer el estudio y la protección del Patrimonio cultural nacional. Algo inalcanzable si no existe una capacitación profesional de alto nivel debidamente reconocida en las leyes de Cultura y de Educación Superior. *"Si el proyecto de Ley Orgánica de las Culturas, que se discute actualmente en la Asamblea ve la luz, la necesidad no sólo será moral, sino que además será legalmente formal.*

" (Valdez, 2010).

El limitado interés actual de la enseñanza implica también discutir un otro aspecto, relacionado

a la "educación patrimonial" de la ciudadanía en general. Varios "seudo-investigadores" new-age ocupan el espacio dejado por los profesionales del patrimonio en el escenario público y los medios de comunicación divulgan frecuentemente los "resultados" de sus "investigaciones". En la mayoría de los casos, son más escuchados que los científicos porque hacen "soñar a la gente" : frente a un "sitio cargado de energías", unos "observatorios solares" o "astronómicos", las explicaciones racionales y las dudas del arqueólogo no interesan a primera vista, no son "cheveré". Hay que educar primeramente; dar las herramientas básicas para entender un discurso científico, despertar el interés por los estudios en cursos, tener una mente crítica, etc. (los foros sobre el cerro Catequilla<sup>9</sup> o sobre Cochasquí<sup>10</sup> son muy ilustrativos). Hasta los guías comuneros, como lo menciona Josefina Vasquez hace algunos días (Cochasquí no es un caso aislado), no conocen los sitios arqueológicos en los cuales trabajan y prefieren ser portavoz de fábulas new-age o pseudo-indígenas, sin ningún sustento científico. Es importante reconocer, como lo menciona la constitución, que las comunidades tienen el derecho (y ese derecho es fundamental) de interpretar su propia historia. El problema entonces es de nuevo la educación: ¿Según cuales criterios?, ¿Con cual validación científica? será logrado este derecho. (

*cf.*

al respecto el editorial de Francisco Valdez y los comentarios relacionados

11

).

Aquí esta el papel de los académicos, de los profesionales con ética: difundir los resultados hacia la comunidad y los colegas; "ocupar el terreno" mediático y público, presentando sus trabajos con pósteres, portales internet, charlas, visitas guiadas en sitios arqueológicos, etc. Claro, puede ser una arma de doble filo como lo hemos discutido en un otro foro en torno al periodismo<sup>12</sup>. La enseñanza universitaria de la arqueología empieza por allí: por la ciudadanía. Después, con el interés generado en la sociedad por el pasado, aumentara el numero de estudiantes en las careras, las autoridades universitarias aumentaran los recursos y más numerosos serán los aficionados tratando de proteger, conservar, guiar, presentar la riqueza del pasado a los demás y capacitarse en el tema... Daniela Balanzátegui resume: "*la utopía estudiantil de una investigación intensa y continua en todo el país, que ponga traba definitiva a iniciativas locales clandestinas, se junta a la necesidad de disponer de políticas que amplíen la perspectiva de las comunidades y de la sociedad ecuatoriana sobre la identidad cultural y su deber de defenderla protegiendo lo que nos queda del pasado. Sin embargo, despertamos y nos damos cuenta de que vivimos en el país de los huaqueros, la burocracia y los seudo-arqueólogos*

.

13

"

El balance realizado arriba permite conocer el estado de la formación universitaria de nuestra disciplina en el país. Aprovechando las reflexiones generadas por el proyecto de Ley Orgánica

de las Culturas y del pasado Decreto de Emergencia Cultural, es una obligación llamar la atención sobre la falta de formación adecuada de las futuras generaciones en el manejo de su propia historia. Si las autoridades del ramo siguen dejando de lado la formación de los profesionales, los esfuerzos desarrollados durante estos dos últimos años y los proyectos actuales fracasaron por falta de nuevas generaciones de investigadores debidamente capacitados. He visto también algunos documentos oficiales de concursos del INPC cerrados por falta de candidatos y llamando la atención de las autoridades "*sobre la falta de profesionales en el país con el perfil requerido*

14

"... pues estaremos de nuevo condenados a denunciar los atentados al patrimonio desde el fondo del hueco que cavamos cada día más con la ciudadanía y con las esferas del gobierno: no hemos logrado organizar gremios o colegios para defender la disciplina y su enseñanza, difundir con eficiencia los resultados de investigaciones hacia los líderes y los ciudadanos como es el caso de otras profesiones (colegios de arquitectos, de ingenieros, médicos...).

¿A quién la culpa? La culpa "¡es de todos!" : esta situación se explica por la poca (por no decir pobre) presencia de la arqueología en los organismos rectores de la cultura en el Ecuador, que consideran más el legado ancestral de los pueblos como un "recurso", una "industria" más por explotar con sus esperados retornos sobre inversiones. Los profesionales han hecho también muy poco (hay que reconocerlo) para que la arqueología sea "*una verdadera ciencia social (...)* la cual debe estar al servicio de la sociedad

" (Victor Corcuera Cueva, 6 de abril, Grupo Google APAR). Para lograr esa meta, debemos capacitar "

*profesionales en el manejo integral del patrimonio cultural y para ello hace falta una sólida formación antropológica*

" (Valdez, 2010).

Para debatir esta temática, hemos abierto un [espacio de discusión](#) en nuestros foros.

### Referencias:

1. [El Sistema](#) , *Apachita* 2.
2. [Arqueología a la Ecuatoriana](#) , *Apachita* 6.
3. [La Arqueología Contemporánea del Ecuador \(1970 - 1993\)](#) , *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*

5.



4. [Between crisis and hope: Archaeology in Ecuador](#) , *Bulletin of the Society for American Archaeology* 13(4).
5. [Archaeology in Ecuador: Point - Counterpoint](#) , *Bulletin of the Society for American Archaeology* 14(3).
6. *Boletín del INPC*, 2010.
7. cf. comentario en [En busca de nuevos hallazgos arqueológicos en el sector de La Ladrillera](#)
8. [Escuelas de Campo/Excavaciones](#) .
9. [Debate sobre el Cerro Catequilla](#) .
10. [Debate sobre el plan de manejo del sitio de Cochasquí](#) .
11. [Editorial: Comprendiendo Los Lenguajes De La Inmaterialidad De La Arqueología En El Ecuador](#) .
12. [Reflexiones sobre arqueología y periodismo](#) .
13. [Entre Huaqueros, Políticos y Arqueólogos](#) , *Apachita* 4.
14. Resultados de la Fase de Mérito de los concursos de Méritos y Oposición de los siguientes puestos vacantes en el INPC:  
[Arqueólogo - Dirección de Conservación](#)  
[Inspector de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales Arqueológicos](#)

{jcomments off}